

A la Comunidad Académica:

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología publicó el día 11 de julio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la **Reforma 2023 al REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES**, el cual puede consultar en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5695005&fecha=11/07/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5695005&fecha=11/07/2023#gsc.tab=0) , así como en la página de la Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado (DADIP) <https://dadip.unison.mx/>.

Se realiza una atenta invitación a analizar a detalle la información contenida en el documento para el análisis de las reformas aplicadas, en virtud de que el presente Reglamento entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF.

Finalmente, se notifica que a partir del mes de mayo de 2023, el CONAHCYT lanzó la nueva plataforma RIZOMA que permitirá mantener actualizado los CVU, así como facilitar trámites como la solicitud de ingreso al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) y la presentación de documentos probatorios, por lo que se exhorta a la comunidad académica para que realice la actualización de su información a través dicha plataforma que sustituirá a la anterior (tutorial publicado en <https://www.youtube.com/watch?v=u9vEfn-RAUU>).

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

**Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer**  
**DIRECTORA DE APOYO A DOCENTES, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**  
Universidad de Sonora  
Teléfono: (662) 259 22 46 y 44, extensión 1400  
[www.investigacion.unison.mx](http://www.investigacion.unison.mx)

